

---

## La falta de políticas sólidas amenaza el patrimonio arquitectónico paceño

Expertos señalan que la Alcaldía fue poco respetuosa en protección de los inmuebles. Desde esa oficina indican que la protección del patrimonio es responsabilidad de todos.

25/06/2017 |

**Carla Hannover** *periodista*

Hace 25 años, en La Paz se tenían 3.800 edificios considerados patrimoniales. De ellos, en la actualidad sólo quedan alrededor de 400 y de éstos últimos, al menos 100 se encuentran en peligro de derrumbe y otros tantos en riesgo de demolición para dar paso a construcciones nuevas. Los datos los dio a conocer el presidente de la Sociedad de Estudios de Patrimonio Cultural, del Colegio de Arquitectos de La Paz, Ronald Terán.

El experto explica que la principal causa de esta destrucción del patrimonio es la falta de políticas de protección para estos edificios. "El motivo de esta destrucción del patrimonio tiene que ver con el Ley Municipal de Uso de Suelos Urbanos (2012) que dice que sólo puede preservar la primera crujía del edificio patrimonial, cuando éste incluso está entero. Entonces, la norma le da a los propietarios la autorización para poder destruir el 80% del inmueble".

Coincide con él el arquitecto Gastón Gallardo, quien considera que "uno de los grandes errores en la gestión municipal es el tema patrimonio arquitectónico. Tanto en la gestión de Juan del Granado como en la de Luis Revilla, creo que en lo patrimonial han sido muy poco respetuosas", señala.

En las décadas de los años 80 y 90 se pensó que una forma de salvar el patrimonio era lograr que éste pasara a manos del Estado. Sin embargo, Gallardo observa que "ahora el mayor depredador es precisamente esta entidad".

Clara muestra -señala- se vio con la construcción de la Casa del Pueblo que fue edificada sobre el terreno que un día ocupó la Casa Alencastre construida en 1821, un edificio de categoría "A", que por su riqueza arquitectónica tenía valor Monumental.

A la falta de políticas municipales serias se suma otro problema que tiene que ver con el crecimiento de La Paz, "pero sobre todo con su forma de enfocar el desarrollo", asegura Gallardo.

### Un desarrollo inconsciente

Terán añade que este crecimiento de la ciudad además de tener el aval de la Alcaldía, tiene un fuerte impulso de las inmobiliarias. "Éstas, ateniéndose a esa mala norma, hacen

desaparecer los edificios patrimoniales y los destruyen con una serie de argucias, con arquitectos que se dedican a ese tipo de negocio. Entonces hacen caer el edificio y presentan un proyecto de 10 a 15 pisos. Como no hay estudios serios, lastimosamente no hay una protección como corresponde del centro histórico”.

Gallardo explica "que ahora estamos viviendo un periodo en el cual el único valor es el monetario y financiero y éste se sobrepone a cualquier otro interés y se destruye todo lo que encuentra en el camino”.

Para el arquitecto este desarrollo tiene que ver también con un problema de poder, "pues -las autoridades- creen que nada de lo que había antes de 2006 tiene valor. Se tiene una concepción de que todo comienza ese año. Así se borra la República y aparece el Estado Plurinacional. En toda esa rotura histórica también cae el patrimonio”.

### ¿Qué dicen desde la Alcaldía?

Ximena Pacheco, responsable de Patrimonio del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, explicó que llevan un registro distinto del presentado por Terán. "Se han establecido 12 conjuntos patrimoniales, por su valor histórico y urbanístico”. Si bien tienen un registro de lo que hay en la actualidad, su oficina carece del dato de inmuebles patrimoniales hace 25 años.

Sobre los problemas que enfrenta el patrimonio arquitectónico paceño, indicó que la pérdida de los inmuebles se debe a que la mayoría de las veces la Alcaldía no puede protegerlos porque muchas de estas casas tienen problemas legales. En otros casos son los propietarios los que no permiten a los funcionarios ediles completar la ficha del inmueble. "También tiene que ver con la expectativa que tienen los propietarios de estas casas porque piensan que si las dejan caer van a tener la posibilidad de tener una construcción nueva”, dijo.

Para aminorar esta situación, la Alcaldía asumió una política de protección de todo conjunto.

"Por más que dejen caer una casa patrimonial, la norma establece que si es parte de un conjunto patrimonial va a estar en armonía con los inmuebles del área. Eso es lo que recientemente se ha podido incluir en la Ley de Uso de Suelo Urbano”.

Asimismo, aclaró que la normativa que se tiene no está en función de fachadas. "La comisión del centro histórico que depende de la Dirección de Administración Territorial hace la tipología, no sólo desde las crujías, sino de todo el conjunto lo que permite establecer medidas de protección”.

Por último, recalcó que la protección del patrimonio arquitectónico es un tema de corresponsabilidad. "Si bien el Gobierno Municipal tiene responsabilidad de proteger el patrimonio, también está el tema ético por parte de los arquitectos que impulsan grandes construcciones en el terreno que ocupan estas casonas”.

Contó que muchas veces fue a verificar los trabajos al interior de inmuebles patrimoniales. "Los arquitectos me decían que no importaba lo que digamos porque igual iban a seguir demoliendo.

Es complicado porque la gente se pone en esa posición", concluye.

URL <http://www.paginasiete.bo/n142064>

---

Diario Pagina Siete © . Todos los derechos reservados.